PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y LA POSTERIOR DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA PASARELA SOBRE EL FERROCARRIL Y DEL DESMONTAJE DE LA ACTUAL PASARELA DE MADERA EN LAS PROXIMIDADES DE LA C/ LOS ASTRÓNOMOS DE VITORIA-GASTEIZ

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la redacción del proyecto y la dirección facultativa para la construcción de una nueva pasarela sobre el ferrocarril en el entorno de la C/ Los Astrónomos, en Vitoria-Gasteiz, así como el proyecto y dirección facultativa del posterior desmontaje de la actual estructura de madera. Esta infraestructura, que comunicará los barrios de Santa Lucía e Izarra (sector 10), se destinará al tránsito peatonal en sustitución de la actual de madera.

El contrato también incluye el estudio de alternativas previo al desarrollo del proyecto estructural; alternativas que serán estudiadas por el Servicio de Espacio Público y Medio Natural para determinar el diseño que mejor se adapte, estética y funcionalmente, a la ubicación y usos propuestos.

2. ALCANCE DE LOS TRABAJOS

Los trabajos comprenden el estudio previo de alternativas, la redacción del proyecto constructivo completo de la solución elegida y del desmontaje de la actual pasarela. Por otra parte, incluirán la dirección facultativa durante los trabajos de construcción y desmontaje.

En concreto, el proyecto constructivo ha de satisfacer los siguientes objetivos:

- Garantizar el tránsito peatonal sobre la línea ferroviaria, en la actual conexión entre los sectores 9 y 10.
- Desviar la línea eléctrica de Alta Tensión ubicada bajo la pasarela deteriorada, actualmente en servicio, modificando su trazado por la nueva pasarela.
- Retirar y desmontar la pasarela actual, restaurando el entorno de la misma. Este desmontaje deberá ser posterior a la puesta en servicio de la nueva pasarela, al objeto de mantener la permeabilidad peatonal durante la fase de obras y garantizar el funcionamiento de las instalaciones eléctricas bajo tablero hasta su reposición bajo la nueva pasarela.

El alcance detallado de los trabajos es el siguiente:

2.1 ESTUDIO DE ALTERNATIVAS

Incluirá el diseño general de tres soluciones (3) de tablero, de tipología metálica, al objeto de valorar la estética y funcionalidad de éstas y optar por el desarrollo de una de ellas. El estudio comprenderá:

- Breve memoria descriptiva de cada una de las alternativas propuestas.
- Comparativa de ventajas y desventajas, funcionales y de mantenimiento, entre las citadas alternativas. Para esta comparativa, y adicionalmente a las consideraciones de funcionalidad para el tránsito peatonal (anchura, galibo, superficie de tránsito y resbalacidad…), se tendrán en cuenta otros aspectos como la disposición de canalizaciones bajo tablero o valla antivandálica.
- Planos generales de planta, perfil longitudinal y transversal de cada una de las alternativas propuestas. El estudio de alternativas no incluye la realización de planos de detalle.
- Estimación base del presupuesto de cada una de las alternativas propuestas.

En la reunión de lanzamiento del contrato, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz podrá solicitar que se incluya en el estudio de alternativas alguna solución o diseño concreto para que forme parte del

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	JOSE ANGEL GARCIA PACHO (Técnico/a de Espacio Público y Medio Natural de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KP2IB67JIUWQ43HWBCPYTLAOOU	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	17/11/2025 21:52:58
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	1/11

KP2IB67JIUWQ43HWBCPYTLAOOU

mencionado Estudio. En este caso, la solución o soluciones así señaladas se contabilizarán como una de las tres opciones (3) que el adjudicatario ha de estudiar.

2.2 REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO

En base a las conclusiones que se extraigan del Estudio de Alternativas, se redactará el proyecto completo de la solución elegida. El proyecto constructivo incluirá:

- El cálculo estructural y definición geométrica de tablero y estribos, junto con el resto de elementos funcionales y auxiliares de la nueva estructura.
- La modificación de la urbanización, para adaptarla a la nueva ubicación del paso peatonal.
- La reposición de los servicios afectados por la nueva urbanización y el desmontaje de la actual pasarela de madera.
- La definición de los trabajos para el desmontaje de la actual pasarela de madera.

A nivel documental, el proyecto quedará desglosado como sigue:

- **MEMORIA** y ANEJOS:

La Memoria incluirá antecedentes, descripción del estado actual, justificación de la solución adoptada, memoria descriptiva, normativa considerada, resumen del presupuesto… junto con sus correspondientes anejos. Se incluirán, entre otros, los siguientes anejos:

  - Anejo geológico/geotécnico, en base a la campaña geotécnica que el adjudicatario ha de llevar a cabo para el dimensionamiento de los apoyos de la estructura.
  - Anejo sobre el cumplimiento de la legislación de accesibilidad.
  - Anejo de reposición de servicios afectados, que incluya la información y comunicaciones establecidas con las diferentes compañías y/o servicios municipales.
  - Anejo específico sobre el cumplimiento de la legislación ferroviaria y los condicionantes indicados por el gestor de la infraestructura ferroviaria. El Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz remitirá este anejo, junto con la memoria y planos, para su revisión por parte de ADIF.
  - Dimensionamiento de la Prueba de Carga (incluidos planos de posicionamiento de las cargas en los diferentes escalones). Para la distribución de las cargas de la prueba habrá de considerarse no sólo las dimensiones propias del tablero, sino las características de los accesos al mismo y, en consecuencia, el tipo de vehículos o cargas adecuadas para su realización.
  - Proceso Constructivo y Plan de Obra.
  - Proyecto o Anejo relativo al desmontaje de la actual pasarela de madera, acorde a lo indicado en el punto 2.3 del presente Pliego.
  - Justificación de Precios.
  - Plan de Mantenimiento de la estructura.
  - En su caso, propuesta de clasificación del contratista

- **PLANOS** generales y de detalle:
  - Emplazamiento.
  - Estribos: definición geométrica y replanteo, materiales, plano de armado, apoyos del tablero…
  - Tablero: definición geométrica y replanteo, materiales, planta, alzado, sección transversal, antivandálica, barandillas, canalizaciones bajo tablero, otros detalles…
  - Proceso constructivo (en caso de ser necesario).

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	JOSE ANGEL GARCIA PACHO (Técnico/a de Espacio Público y Medio Natural de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KP2IB67JIUWQ43HWBCPYTLAOOU	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	17/11/2025 21:52:58
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	2/11

KP2IB67JIUWQ43HWBCPYTLAOOU

- Planos de urbanización y zonas verdes.
- Planos relativos a la reposición de servicios y mobiliario afectados.

- **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES**

- **PRESUPUESTO**: incluirá mediciones, cuadros de precios, presupuestos parciales, presupuesto general y resumen del presupuesto.

Adicionalmente se deberán incorporar, bien como anejos a la Memoria o bien como documentos independientes:

- **Estudio de Seguridad y Salud**.
- **Estudio de Gestión de Residuos**.
- **Programa de Control de Calidad**.

CAMPAÑA GEOTÉCNICA

El dimensionamiento y cálculo de las cimentaciones de la pasarela se fundamentará en un estudio geológico/geotécnico que igualmente se considera parte del contrato. En este sentido, se incluye en el contrato la campaña geotécnica necesaria para la caracterización de suelos y macizo rocoso subyacente, de forma que se obtengan los datos necesarios para el adecuado dimensionamiento de las cimentaciones. El alcance de la campaña geotécnica será propuesto por el autor del proyecto al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz previo inicio de la misma.

2.3 PROYECTO DE DESMONTAJE DE LA ACTUAL PASARELA DE MADERA

El proyecto constructivo incluirá, en sus diferentes documentos, la definición y valoración de los trabajos para el desmontaje de la actual pasarela de madera. Definirá los trabajos, las técnicas y las medidas necesarias asociadas al desmontaje, y contemplará explícitamente lo dispuesto en la legislación vigente en materia medioambiental, de seguridad y salud, y de gestión de residuos procedentes de la construcción y demolición. En especial, estudiará la afección como consecuencia del emplazamiento y accesos a la actual estructura.

En la documentación relativa al desmontaje deberán definirse como mínimo:

- Método de desmontaje y etapas de trabajo.
- Estabilidad de las construcciones remanentes en cada etapa, así como los apeos y/o cimbras necesarios.
- Protección de las construcciones e instalaciones del entorno.
- Definición de zonas de acopio temporal.
- Medidas de seguridad y salud necesarias.
- Medidas de protección medioambiental necesarias.
- Cronogramas de trabajos.
- Pautas y programa de control.

2.4 DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS

El contrato incluye los trabajos de dirección facultativa durante las obras de construcción de la nueva pasarela, la reposición de los servicios afectados y la urbanización anexa, así como durante el desmontaje de la estructura actual.

La dirección facultativa de las obras estará encabezada por un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o por Ingeniero Civil con Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos o Máster en Ingeniería Estructural.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	JOSE ANGEL GARCIA PACHO (Técnico/a de Espacio Público y Medio Natural de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KP2IB67JIUWQ43HWBCPYTLAOOU	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	17/11/2025 21:52:58
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	3/11

KP2IB67JIUWQ43HWBCPYTLAOOU

En este periodo, serán obligaciones del adjudicatario de los trabajos, como mínimo, las que se relacionan a continuación:

- La supervisión y control técnico del desarrollo de las obras conforme al proyecto aprobado.
- La comprobación de los replanteos, la disposición de los elementos constructivos y de las diferentes instalaciones conforme al proyecto.
- El control de calidad de los materiales, procesos constructivos y de la unidad terminada, velando por el cumplimiento del Programa de Control de Calidad establecido en el proyecto y las modificaciones del mismo aprobadas. Deberá recopilar, verificar y aportar al Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz los resultados de los controles de calidad y ensayos realizados.
- Emitir, conforme a los plazos legales establecidos, los informes al Plan de Gestión de Residuos y al Programa de Trabajos presentados por el contratista adjudicatario de las obras.
- Asistir a la obra cuantas veces lo requiera su naturaleza o complejidad, con un mínimo de una visita semanal mientras la obra esté en activo, de lo cual se dejará constancia mediante reportaje fotográfico y acta de la misma, debiendo estar presente, en cualquier caso, la empresa adjudicataria de las obras.
- El seguimiento del Programa de Trabajos aprobado, emitiendo los correspondientes informes que, en función de las circunstancias, sean preceptivos o solicitados por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- El seguimiento económico del contrato, emitiendo los informes que, en función de las circunstancias, sean preceptivos o solicitados por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- En su caso redactar, previa autorización del órgano de contratación, los correspondientes proyectos modificados o de liquidación necesarios respecto a la obra inicialmente proyectada. La documentación a entregar y los requisitos serán asimilables a los indicados en el apartado 7º.
- La dirección, supervisión y control de la Prueba de Carga de la estructura, así como la interpretación de los resultados obtenidos y la redacción del informe de conclusiones tras la misma.
- La dirección, supervisión y control de las operaciones de desmontaje de la actual pasarela de madera.
- Colaborar en la elaboración de la documentación de la obra realmente ejecutada; revisión y validación de esta documentación “as-built”.
- Resolver los problemas imprevisibles que puedan aparecer durante la ejecución de la obra, dentro de su ámbito contractual.
- El cumplimiento de las obligaciones que la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el RD 1098/2001 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas establecen para la dirección facultativa durante la ejecución del contrato de obras, desde el inicio de las mismas y hasta la finalización del periodo de garantía.
- Cuantas otras obligaciones estén atribuidas a las direcciones de obra y direcciones facultativas por el resto de normativa vigente.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA PASARELA Y CONDICIONANTES EN LA URBANIZACIÓN Y REPOSICIÓN DE SERVICIOS

Características y dimensiones de la nueva pasarela:

- **Longitud del tablero**: 38,20 metros, aproximadamente, entre espaldones de estribos. Se pretende incrementar ligeramente la longitud del tablero con respecto a la pasarela actual, a fin de alejar los apoyos de la misma del borde del talud existente, aumentando su resguardo respecto al mismo.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	JOSE ANGEL GARCIA PACHO (Técnico/a de Espacio Público y Medio Natural de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KP2IB67JIUWQ43HWBCPYTLAOOU	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	17/11/2025 21:52:58
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	4/11

KP2IB67JIUWQ43HWBCPYTLAOOU

- **Anchura útil del tablero**: 3,00 metros libres entre barandillas o zócalos interiores.

- **Materiales**: tablero en estructura metálica, con pavimento antideslizante.

Posicionamiento de la nueva pasarela:

- **Posicionamiento en planta del tablero**: será aproximadamente paralelo a la pasarela actual y relativamente cercano a ella, en la zona en que el ferrocarril discurre en trinchera. Se adjunta al presente Pliego, como Anexo nº 1, el posicionamiento aproximado propuesto por el Servicio de Espacio Público y Medio Natural del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, quien aportará al adjudicatario la documentación en formato editable de los tanteos y encajes previos realizados, para que sirvan de base al Estudio de Alternativas.

- **Cotas y alzado del tablero**: el posicionamiento en coordenadas Z del tablero está condicionado por el mantenimiento del gálibo suficiente de la infraestructura ferroviaria existente, acorde a lo indicado en la normativa ferroviaria de aplicación. Estos condicionantes serán aportados por el Servicio de Espacio Público y Medio Natural.

Otros elementos funcionales y auxiliares de la estructura:

- **Antivandálica**: el tablero contará con una malla antivandálica, cuyas dimensiones y diseño se ajustarán a lo indicado en la normativa ferroviaria y a las indicaciones del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

- **Canalización eléctrica adosada al tablero**: se dispondrá, bien bajo tablero bien en otra ubicación propuesta por el proyectista, una canalización eléctrica para albergar las líneas de alta y baja tensión que actualmente discurren bajo el tablero de la pasarela existente. Esta canalización tendrá las siguientes características:

    - 4 tubos de Φ 200mm
    - 4 tubos de Φ 160mm
    - 2 tubos de Φ 110mm

  El proyectista considerará esta canalización en el estudio de alternativas y diseño final de la estructura, definiendo su trazado y anclajes a la estructura proyectada, e incluyéndolo en la documentación gráfica que forma parte del proyecto.

  El Servicio de Espacio Público y Medio Natural aportará los datos necesarios para el cálculo de las cargas introducidas por estas canalizaciones.

- **Pavimento**: teniendo en cuenta la exposición al medio de la estructura, será preceptiva la inclusión de un pavimento de baja resbalacidad, con alta resistencia al deslizamiento.

Servicios afectados:

Con motivo de los trabajos, se afectarán casi con toda seguridad los siguientes servicios:

- **Línea eléctrica de Media y Alta Tensión**: en el ámbito de los trabajos existe un conjunto de líneas eléctricas propiedad de Iberdrola, cuyas características son las siguientes:

    - 2 circuitos pertenecientes a 2 líneas de 13,2 kV (HEPRZ1 12/20 kV – 1x240mm2 cada línea).
    - 2 circuitos pertenecientes a 2 líneas de 30,0 kV (HEPRZ1 18/30 kV – 1x630mm2 cada línea).

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	JOSE ANGEL GARCIA PACHO (Técnico/a de Espacio Público y Medio Natural de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KP2IB67JIUWQ43HWBCPYTLAOOU	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	17/11/2025 21:52:58
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	5/11

KP2IB67JIUWQ43HWBCPYTLAOOU

La canalización eléctrica consta de dos tramos diferenciados: un tramo soterrado bajo los caminos de acceso a la pasarela actual y un tramo sobre bandeja, colgada bajo el tablero de la pasarela.

La nueva zona de estribos no se vería afectada por las citadas líneas eléctricas. Sin embargo, dada la necesidad de retirada y desmantelamiento de la pasarela actual, es necesario reponer estas líneas bajo la nueva pasarela, para lo que será necesario prolongar la canalización eléctrica existente aprovechando el reacondicionamiento de los accesos hasta esta nueva ubicación.

- **Línea eléctrica de Baja Tensión:** se trata de una línea correspondiente al alumbrado público de la zona.

La canalización eléctrica consta, igualmente, de dos tramos diferenciados: un tramo soterrado bajo los caminos de acceso a la pasarela actual y un tramo sobre bandeja, colgada bajo tablero de la pasarela.

La nueva zona de estribos no se ve afectada por la citada línea eléctrica. Sin embargo, dada la necesidad de retirada y desmantelamiento de la pasarela actual, es necesario reponer esta línea bajo la nueva pasarela, para lo que se prolongará la canalización eléctrica existente aprovechando el reacondicionamiento de los caminos hasta esta nueva ubicación.

- **Red de comunicaciones:** paralelamente a la línea de FFCC, en su lado Norte, existe una canalización propiedad de CORREOS Telecom, la cual se vería afectada por la ejecución del estribo Norte. Por esta canalización discurre cableado de Fibra Óptica que se halla en servicio (Cable PKP Canalizado de 32 FO).

- **Red de riego:** paralelamente a la línea de FFCC, en su lado Sur, discurre una red de riego municipal que tiene las siguientes características:

  - Red de riego por aspersión (PE Φ 32mm) para riego de praderas / zona de césped, alimentada desde una red primaria de PEAD Φ 63mm. Canalización eléctrica para telemando de dicha red.
  - Red de riego por goteo (PE Φ 32mm) para riego de la alineación de arbustivas paralela a la trinchera ferroviaria, alimentada desde la misma red primaria de PEAD Φ 63mm. Canalización eléctrica para telemando de dicha red.

Esta red se verá afectada por la ejecución del estribo Sur y el acondicionamiento de los caminos que comunican dicho estribo, por lo que será necesario su desvío y reposición.

Igualmente será necesario el desvío y reposición de la red municipal que riega los taludes y zona verde horizontal anexa al nuevo estribo Norte, constituida por:

  - Red de riego por aspersión / difusores desde tuberías de PE de Φ 50 y 63mm, alimentadas desde una red primaria de PEAD de Φ90mm. Canalización eléctrica para telemando de dicha red.

4. NORMATIVA DE APLICACIÓN

El adjudicatario tendrá en cuenta, entre otras, la siguiente normativa:

- IAP-11 Instrucción sobre las acciones a considerar en el proyecto de puentes de carretera.
- CE-21 Código Estructural 2021
- NCSP-07 Norma de construcción sismorresistente: Puentes
- DB SE-C Documento básico “Cimentaciones” del Código Técnico de la Edificación

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	JOSE ANGEL GARCIA PACHO (Técnico/a de Espacio Público y Medio Natural de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KP2IB67JIUWQ43HWBCPYTLAOOU	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	17/11/2025 21:52:58
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	6/11

KP2IB67JIUWQ43HWBCPYTLAOOU

- Guía de cimentaciones en obras de carreteras
- Nota técnica sobre aparatos de apoyo para puentes de carreteras (Marzo 1995)
- Recomendaciones para la realización de pruebas de carga de recepción en puentes de carretera (1999)
- NAP 2-0-0.4 Norma ADIF de “Pasos Superiores”
- RD 505/2007 Condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones
- Orden TMA/851/2021 por el que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados
- Decreto 68/2000 (País Vasco) Normas técnicas sobre condiciones de accesibilidad de los entornos urbanos, espacios públicos, edificaciones y sistemas de información y comunicación
- Guía de aplicación de la normativa técnica vigente en materia de accesibilidad en la CAPV
- Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.
- Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Decreto 112/2012, de 26 de junio, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Decreto 209/2014, de 28 de octubre, por el que se regula el control de calidad en la construcción, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

5. INFORMACIÓN INICIAL A APORTAR POR EL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ

Previo inicio del contrato, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, por medio del Servicio de Espacio Público y Medio Natural, aportará al adjudicatario la siguiente información:

- **Levantamiento topográfico de detalle** de la zona, relativo tanto al emplazamiento propuesto de los estribos como a la propia trinchera ferroviaria.
- Datos detallados sobre los **servicios afectados** en el entorno de los estribos de la estructura y de las servidumbres de paso que han de discurrir por el tablero de la misma.
- **Condicionantes geométricos y técnicos** asociados a la urbanización anexa y a la línea ferroviaria, incluyendo las limitaciones relacionadas con la reurbanización prevista en el entorno del estribo Sur y el mantenimiento del gálibo mínimo en la infraestructura ferroviaria.

La información mencionada se aportará en una Reunión Inicial (o Reunión de Lanzamiento), que tendrá lugar una vez notificada la adjudicación del contrato y que marcará la fecha de inicio de la prestación.

Adicionalmente a lo expuesto, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, por medio del Servicio de Espacio Público y Medio Natural, realizará la coordinación con el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) a fin de concretar la propuesta, así como facilitar los permisos para las campañas de campo necesarias para la obtención de los datos necesarios para la redacción del proyecto (campaña geotécnica…).

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	JOSE ANGEL GARCIA PACHO (Técnico/a de Espacio Público y Medio Natural de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KP2IB67JIUWQ43HWBCPYTLAOOU	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	17/11/2025 21:52:58
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	7/11

KP2IB67JIUWQ43HWBCPYTLAOOU

6. PLAZO TOTAL Y PARCIALES. REUNIONES DE SEGUIMIENTO

6.1 REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO

Se establece un plazo total de cinco meses (5) para la elaboración del Estudio de Alternativas (apartado 2.1 del presente PPTP) y la redacción del proyecto constructivo completo (apartados 2.2 y 2.3 del presente PPTP).

Este plazo se subdivide en tres etapas, con los siguientes plazos parciales de obligado cumplimiento para el adjudicatario:

- **Estudio de alternativas:** UN MES (1 mes) a contar desde la Reunión Inicial o de Lanzamiento. Una vez formalizado el contrato, se mantendrá una Reunión Inicial entre los responsables municipales y la empresa adjudicataria, en la que se hará entrega de la información topográfica y técnica a la que se alude en el apartado 5 del presente Pliego.

Una vez recibido en el Ayuntamiento el correspondiente Estudio de Alternativas, el plazo se interrumpirá para el análisis y estudio de las mismas por parte del Servicio de Espacio Público y Medio Natural. Durante este periodo, se podrá convocar al adjudicatario a cuantas reuniones sean precisas para obtener del mismo las aclaraciones y datos adicionales necesarios para realizar la elección de la alternativa a desarrollar.

- **Entrega inicial del proyecto constructivo:** TRES MESES (3 meses) a contar desde la confirmación, por parte del Servicio de Espacio Público y Medio Natural, de la alternativa seleccionada.

Una vez realizada la Entrega Inicial se analizará, por parte del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y del administrador de infraestructuras ferroviarias (ADIF), el cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y de la reglamentación vigente aplicable, habiendo de realizar el adjudicatario las modificaciones necesarias como consecuencia de esta revisión. Durante este periodo de revisión se podrá convocar al adjudicatario a cuantas reuniones sean precisas para obtener del mismo las aclaraciones necesarias.

- **Entrega final del proyecto constructivo:** UN MES (1 mes) a contar desde la comunicación, por parte del Servicio de Espacio Público y Medio Natural, del resultado de la revisión indicada en el párrafo precedente.

Una vez realizada la Entrega Final, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz comprobará que se han incluido correctamente todos los aspectos señalados en la revisión previamente efectuada. Una vez realizada la comprobación final, se comunicará al adjudicatario la conformidad a la entrega realizada o los aspectos que aún hayan de subsanarse, otorgando un nuevo plazo (no superior a 10 hábiles) para efectuar las oportunas correcciones.

6.2 DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS

La duración de la parte de la prestación relativa a la dirección de las obras queda condicionada al plazo de ejecución del contrato de obras al que quedará vinculada. Se extenderá tanto durante la completa ejecución de las obras como durante su periodo de garantía, a los efectos indicados en la legislación de contratos del sector público.

En relación al periodo de garantía, si bien se concretará a la formalización del contrato de obras, se estima que su duración máxima se limite a un máximo de 3 años a partir de la recepción de las obras.

7. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	JOSE ANGEL GARCIA PACHO (Técnico/a de Espacio Público y Medio Natural de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KP2IB67JIUWQ43HWBCPYTLAOOU	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	17/11/2025 21:52:58
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	8/11

KP2IB67JIUWQ43HWBCPYTLAOOU

La documentación se entregará únicamente en formato digital, en dos documentos (Estudio de Alternativas y Proyecto Constructivo) en formato PDF, que incluyan toda la información, categorizada y ordenada, solicitada en el apartado 2 del presente Pliego.

Adicionalmente, se entregarán en formato editable:

- Colección completa de planos, en formato DWG.
- Presupuesto completo, en formato BC3 o compatible.

El proyecto estará firmado por un Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o por Ingeniero Civil con Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos o Máster en Ingeniería Estructural y contará con el visado colegial correspondiente.

8. EXCLUSIONES

Se excluye del objeto de este contrato:

- La redacción del proyecto eléctrico de detalle necesario para legalizar la canalización eléctrica bajo tablero.

- La coordinación de seguridad y salud durante la fase de obras y periodo de garantía.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	JOSE ANGEL GARCIA PACHO (Técnico/a de Espacio Público y Medio Natural de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KP2IB67JIUWQ43HWBCPYTLAOOU	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	17/11/2025 21:52:58
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	9/11

KP2IB67JIUWQ43HWBCPYTLAOOU

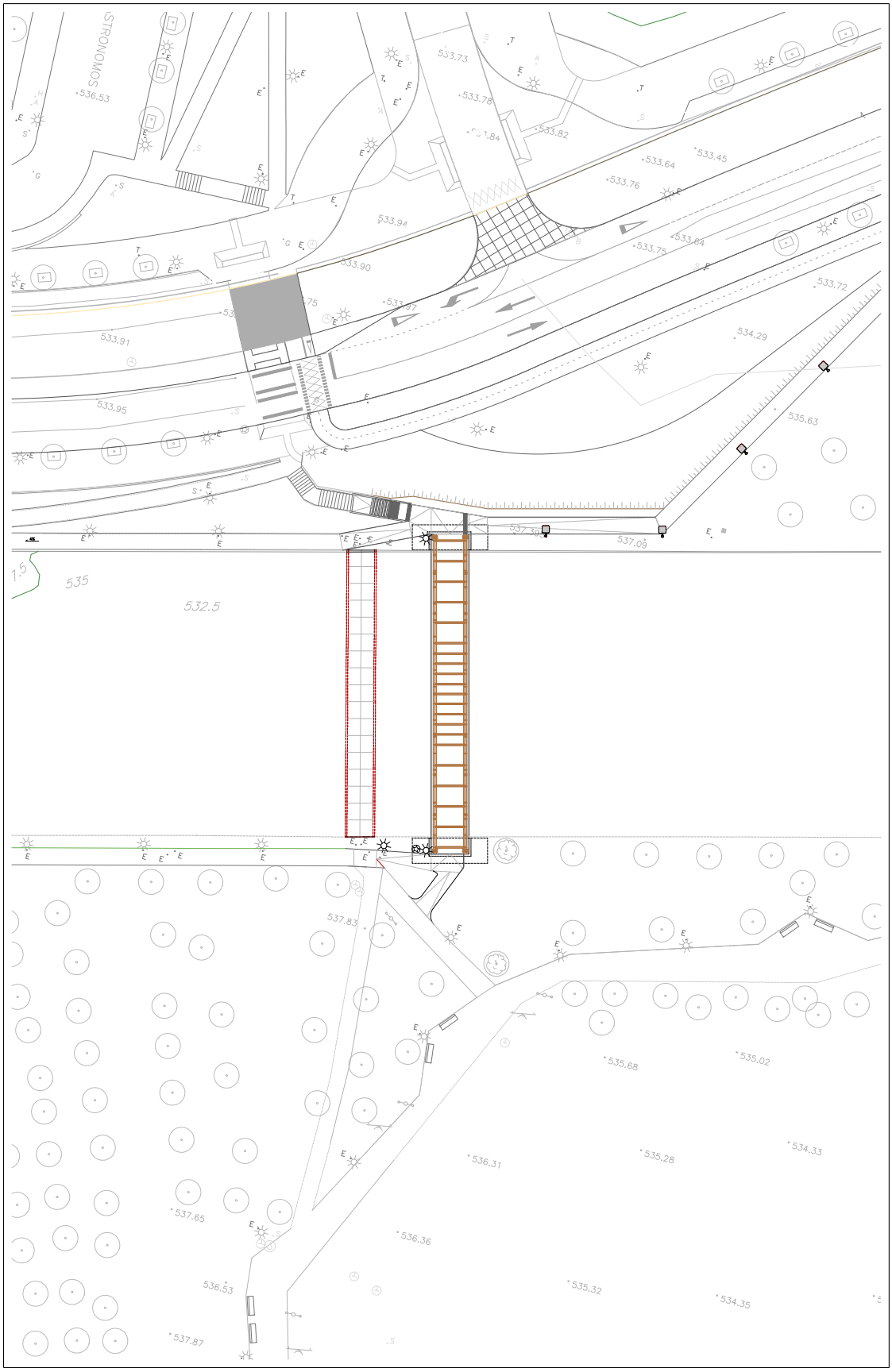
ANEXO Nº 1

PLANO ESTIMATIVO DE UBICACIÓN Y PLANTA DE LA NUEVA PASARELA

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	JOSE ANGEL GARCIA PACHO (Técnico/a de Espacio Público y Medio Natural de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KP2IB67JIUWQ43HWBCPYTLAOOU	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	17/11/2025 21:52:58
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	10/11

KP2IB67JIUWQ43HWBCPYTLAOOU



Dirección de proyecto: José Ángel García Pacho
Técnico del Servicio de Espacio Público y Medio Natural

Proyecto	Nueva pasarela peatonal C/ Los Astrónomos
Fase	Estudio previo
Plano	SUPERPOSICIÓN
Situación	Vitoria-Gasteiz
Escalas	1 / 400
Fecha	Octubre 2025

01

Todas las medidas se comprobarán en obra. Cotas en metros. Coordenadas U.T.M. referidas al Datum ETRS 89.

Egiaztatzeko kode seguruak (EKS) agiri elektroniko honen kopia baten osotasuna egiaztatzea ahalbidetzen du, helbide honetan: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sedeelectronica.vitoria-gasteiz.org/verifirmav2/
Agiri honek sinadura elektronikoa darama, konfiantzazko zerbitzu elektronikoen alderdi jakin batzuk arautzen dituen azaroaren 11ko 6/2020 Legearen arabera.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

Sinatzailearen izena *Firmado por*	JOSE ANGEL GARCIA PACHO (Técnico/a de Espacio Público y Medio Natural de Espacio Publico y Barrios)		
EKS (Egiaztatzeko Kode Segurua *CSV (Código Seguro de Verificación)*	KP2IB67JIUWQ43HWBCPYTLAOOU	**Data eta Ordua** *Fecha y Hora*	17/11/2025 21:52:58
Zerbitzaria *Servidor*	**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteizko Udala**	**Orrialdea** *Página*	11/11

KP2IB67JIUWQ43HWBCPYTLAOOU